I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001902

DECRETO EXENTO Nº202/ /2016

Cerrillos, 19 OCT 2016

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº103/3584/2016;el el Memorándum N°1100/1758/2016 del Director de Control (S); el Ordinario Nº503/780/2016 del Departamento de Educación Municipal; el Ordinario N°1000/305/2016 de la Dirección Jurídica; los Decretos Exentos Nº202/924/2016 y N°202/1526/2016; la Ley N°19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación y su Reglamento el D.S. 453 de 1992 de Educación; la Ley N°20.501 sobre la Calidad y Equidad de la Educación; y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

La necesidad de proveer cargo vacante de Director en Establecimiento Municipal escuela básica "José Joaquín Prieto Vial"

D E C R E T O:

1. Llámase a concurso público para proveer el cargo de Docente Directivo del Establecimiento Educacional escuela básica "José Joaquín Prieto Vial", dependiente del Departamento de Educación Municipal de la Municipalidad de Cerrillos, D.A.E.M., con una jornada de 44 horas a partir del 1 de marzo de 2017, cuyas bases se adjuntan y forman parte integrante del presente decreto, conforme al siguiente cronograma:

Etapas	**Plazos**	**Responsable**
Publicación Convocatoria	03/10/16	D.A.E.M.
Recepción de Antecedentes	03/10/16-18/11/16	D.A.E.M.
Análisis de Admisibilidad	21/11/16-25/11/16	D.A.E.M.
Proceso de Pre-selección	Máximo 40 días hábiles desde el término del análisis de admisibilidad.	Asesoría Externa
Constitución Comisión Calificadora	Máximo 5 días hábiles posterior a la fecha de término del proceso de preselección.	Comisión Calificadora
Entrevistas Comisión Calificadora y Confección de nómina de candidatos	Máximo 15 días hábiles desde que los antecedentes son puestos a disposición de la Comisión Calificadora	Comisión Calificadora

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001902

DECRETO EXENTO Nº202/ /2016

Resolución de Sostenedor	Máximo 5 días contados posterior a la fecha de confección de la nómina de candidatos elegibles	Sostenedor
Inicio de funciones en el establecimiento educacional	01/03/17	D.A.E.M.

La Municipalidad informará el avance de estas etapas a través de su página web y del portal directoresparachile.cl

2. Publíquese en los medios de comunicación de que la normativa establece.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

DANIEL CARO ACEVEDO
Alcalde (S)

DCA/CUCH

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Ministerio de Educación
Departamento de Educación Municipal
Recursos Humanos D.A.E.M.
Esc. José J. Prieto Vial
Página Web